
EL TERRITORIO NACIONAL EN EL IMAGINARIO DE LA ESPAÑA DEL XIX¹

THE NATIONAL TERRITORY IN THE IMAGINARY OF NINETEENTH-CENTURY SPAIN

JUAN PAN-MONTOJO
Universidad Autónoma de Madrid (UAM)
juanluis.pan@uam.es

Resumen: La construcción de los estados nacionales es un proceso inseparable de la construcción de los territorios nacionales, porque tanto el Estado como la nación en la que el primero se justifica son conceptos espacialmente anclados. El territorio es una parte de la superficie terrestre delimitada políticamente. Tiene como tal rasgos y elementos geográficos propios y es objeto de representaciones sociales diversas, materialidad e imágenes que interactúan en su transformación. En este texto tratamos de rastrear las formas en que la construcción del territorio contribuyó a configurar la idea de España en el siglo XIX. Nos acercamos a esa construcción por medio del análisis de la evolución de las fronteras, de la acumulación de conocimientos sobre la geografía nacional y de los usos del nuevo concepto de paisaje. Estas tres puertas de entrada al territorio nacional se abordan, tratando de evaluar cómo la información reunida por expertos e instituciones, las prácticas sociales y los nuevos discursos, conceptos e imágenes difundidos entre ciertos sectores de la población contribuyeron a dotar de contenido al imaginario de España.

Palabras-clave: frontera, recursos naturales, paisajes, territorio, España, siglo XIX.

Abstract: State-building, in the case of Nation-States, is a process that cannot be separated from the construction of the national territory, because both the State and the nation, which politically justifies the former, are spatially anchored. Territory is a part of the earth surface, which is politically defined. It has as such geographic features and elements and is the object of diverse social representations, and both things interact in its transformations. This text aims at tracing the way in which the construction of the territory shaped the idea the imaginary of Spain in the nineteenth century. It does so through the analysis of the evolution of the borders of the national territory, the accumulation of geographic knowledge on it, and the uses of the new concept of landscape. These three gates of access to the territory are dealt with, in an attempt to evaluate how the information gathered by experts and institutions, the social practices and the new discourses, images and concepts that spread among some sectors of the population, contributed to give content to the imaginary of Spain.

Keywords: frontier, natural resources, landscapes, territory, Spain, nineteenth century.

¹ Este texto forma parte del Proyecto de Investigación PGC2018-097023-B-100 financiado por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades. Agradezco las sugerencias de los evaluadores anónimos y de Pedro José Chacón que han contribuido a mejorar el texto.

I.- Introducción

Ni el Estado nacional ni la nación que lo legitima resultan concebibles sin su dimensión territorial. Mientras que las monarquías e imperios modernos remitían a cadenas de subordinación política, dibujadas mediante una lógica jurisdiccional sobre las personas y comunidades, lo que determinaba una elevada imprecisión geográfica, los estados nacionales y también los dinástico-imperiales construidos en el siglo XIX pasaron a estar fundados en una concepción territorial que exigía el control efectivo de los espacios y su delimitación concreta². Para afirmar su soberanía interna y externa, dos de los atributos fundamentales de la estatalidad, los estados debían contar con fronteras nítidas y reunir información sobre todo lo que quedara dentro de ellas. Adquirir conocimientos sobre cualquier espacio social complejo pasa por lograr su legibilidad, lo que exige por su parte intervenir en él, remodelarlo con el fin de poder comprender sus posibilidades y ponerlo a disposición del poder político y sus aparatos administrativos³.

Todo proyecto nacionalista, esté vinculado a la construcción del Estado o no, exige asimismo un territorio. Precisa de este como realidad física (con una extensión, un relieve, una hidrografía... y más en general unos recursos materiales concretos), pero también como imaginario, porque uno y otro nivel hacen viable y real la nación, la fundamentan como proyecto político, a los ojos de quienes se hayan integrado o se aspire a que se integren en ella. El territorio es, por su parte, el resultado dinámico de la interacción entre los seres humanos y el medio natural⁴. En España, el proceso de construcción del Estado nacional y el paralelo proceso de construcción del mercado nacional condicionaron profundamente la evolución del espacio geográfico en su propia materialidad: su vertebración a través de determinadas rutas, la conversión del suelo en

² BRANCH, Jordan: *The Cartographic State*, Cambridge, CUP, 2014, pp. 135-138, explica el desarrollo gradual de esta nueva concepción en la Edad Moderna, en especial en América, y el salto que supusieron los acuerdos del Congreso de Viena en 1814-15, en los que la soberanía territorial se definía en términos geométricos. En relación al desplazamiento semántico, en castellano, de «territorio», desde su vinculación inicial a ciudades, villas o lugares, es decir a las tierras de los núcleos de población, a un sentido más amplio unido a la organización política (territorio de una provincia, de una nación...), así como para una reflexión sobre el papel del territorio en la historia de los conceptos, véase: RODRÍGUEZ ARRILLAGA, Lucía, y PIMENTA, João Paulo: “Conceptos espaciales en el Río de la Plata a finales del siglo XVIII y comienzos del XIX: tierras, terrenos, territorios y dominios”, en *Ariadna histórica. Lenguajes, conceptos, metáforas*, 10, 2021, pp. 51-87.

³ SCOTT, James: *Seeing like a State. How Certain Schemes to Improve the Human Condition Have Failed*, Hartford, Yale University Press, 1999.

⁴ ALLIES, Paul: *L'invention du territoire*, Grenoble, Presses Universitaires de Grenoble, 1980.

mercancía y su amplísimo impacto sobre la relación entre el terrazgo y el monte, la organización política del territorio con sus efectos directos sobre la trama urbana y los flujos de transporte, la regulación de sus usos productivos...⁵ Todas las decisiones políticas y sociales que lo fueron configurando no resultaron exclusivamente de la búsqueda de determinados objetivos, sujeta a las restricciones que las condiciones territoriales previas imponían y al nivel tecnológico disponible. El territorio como todos los fenómenos sociales existe dos veces: en las cosas y en la cabeza⁶. Por ello, más allá de la virtualidad del espacio geográfico y su evolución, hay que entender sus representaciones si queremos comprender tanto la construcción del territorio como la evolución del Estado y de la nación en ese marco espacial.

El objetivo de este texto es acercarnos a la dimensión territorial del concepto de España en el siglo XIX mediante tres aproximaciones sucesivas: las fronteras nacionales, la riqueza en recursos de su espacio geográfico y los paisajes españoles. En cada uno de esos campos, combinaremos la descripción de las representaciones sociales relativas al territorio y la de las prácticas, condicionadas por dichas representaciones, que tuvieron el potencial de reforzarlas o transformarlas. Nuestra base es la amplia bibliografía que ha tratado esos diferentes niveles de análisis (fronteras, clasificación y descripción de recursos, paisaje), combinada con catas en diferentes publicaciones decimonónicas. En un artículo como este no podemos dar cuenta de la amplia variedad de representaciones del territorio en la bibliografía del XIX y menos aún establecer cronologías exactas de su evolución. Nos limitaremos a poner de manifiesto las posibilidades que abre el llamado giro espacial en el análisis de la configuración de naciones⁷.

2.- De las fronteras de las Españas a las fronteras de la España con colonias

La monarquía española era, antes de que en 1808 se precipitara su implosión, una monarquía compuesta, en el sentido que le da Elliott a estos términos: una

⁵ PRO, Juan: *La construcción del Estado en España. Una historia del siglo XIX*, Madrid, Alianza, 2019, pp. 204-215. Respecto a la organización político-administrativa interna del territorio peninsular y sus efectos, véase la monografía de BURGUENO, Jesús: *Geografía política de la España constitucional. La división provincial*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1996.

⁶ BOURDIEU, Pierre: *Sur l'État*, París, Seuil, 2012, p. 185.

⁷ Sobre el giro espacial, TORRE, Angelo: "Un tournant spatial en histoire? Paysages, regards, ressources", *Annales. Histoire, sciences sociales*, 5, 2008, pp. 1127-1144.

comunidad política formada por la agregación de reinos y entidades políticas de otro carácter, con diferentes regímenes legales y políticos, cuyo punto de unión era la Corona⁸. El rey y sus representantes y empleados tenían un margen de actuación diferente en cada espacio, pues el soberano debía adecuarse a los derechos y libertades de sus súbditos, distintos dependiendo de la forma de incorporación a la comunidad política y de los pactos suscritos en el curso de ese proceso, así como de las ulteriores cesiones e imposiciones entre las partes. Desde esta perspectiva, la monarquía española no tenía territorio, sino territorios, tan heterogéneos como sus vecinos y moradores. Unos territorios definidos por cadenas de subordinación jurisdiccional en ocasiones muy abiertas que convertían sus límites en conocimiento local y más en regiones o zonas de frontera que en líneas precisas. El derrumbe del Imperio creó las condiciones para la génesis de un conjunto de estados nacionales, fundados en la existencia previa de unas naciones, cuya delimitación y construcción fue, sin embargo, una de las tareas fundamentales de los nuevos aparatos políticos⁹.

El día 23 de enero de 1826, tras la capitulación de las fuerzas reales del fuerte del Callao, las fronteras de la Monarquía española quedaron circunscritas a las de los antiguos reinos peninsulares, Baleares y Canarias, los presidios norafricanos, las islas de Cuba y Puerto Rico y sus islotes adyacentes y los millares de islas de Filipinas y demás posesiones del Pacífico. Si dejamos al margen las colonias asiáticas, donde la soberanía del rey se extendía sobre tierras mal conocidas, peor controladas y en ocasiones disputadas con poderes locales, podríamos suponer que con la derrota de Ayacucho las fronteras de España habían dejado de ser un problema con la pérdida de los límites abiertos del Imperio. Con la excepción del municipio pacense de Olivenza, conquistado a Portugal en la Guerra de las Naranjas, las fronteras de las posesiones peninsulares de la Monarquía estaban fijadas desde el conocido como Tratado de Alcañices entre los reyes de Castilla y Portugal en 1297, cuyo reparto de pueblos y lugares quedó implícitamente aceptado tras la separación de Portugal en el siglo XVII. Con Francia los límites se habían establecido en 1659, con Gran Bretaña, mediante los tratados de Utrecht de 1713-15, tras la cesión de Gibraltar y Menorca (si bien la isla balear fue recuperada por la Monarquía española en 1802, por el tratado de Amiens), y, finalmente,

⁸ ELLIOTT, John: "A Europe of Composite Monarchies", *Past & Present*, 137, 1992, pp. 48-71.

⁹ PORTILLO VALDÉS, José María: *Una historia atlántica de los orígenes de la nación y el Estado. España y las Españas en el siglo XIX*, Madrid, Alianza, 2022.

con Marruecos, mediante el tratado hispano-marroquí de paz, amistad y comercio de 1767.

El hecho de que la monarquía estuviese formada en 1826 por islas y por territorios continentales, los peninsulares, sobre los que no había reclamaciones extranjeras –con la excepción relativamente pacífica del municipio de Olivenza– no aceleró el deslinde efectivo de las fronteras internacionales españolas. En primer lugar, porque durante más de una década, España no reconoció a las nuevas repúblicas americanas. En segundo lugar, porque no había mapa de las rayas peninsulares ni amojonamiento sistemático ni tan siquiera una descripción literal de las líneas fronterizas. Como había ocurrido antes de esa fecha, las fronteras entre los estados de España y Francia y de España y Portugal venían dadas por los límites entre pueblos dependientes de diferentes monarcas, que solo los locales conocían en detalle y que, además, se hallaban interrumpidas por tierras comunales y baldíos, disfrutados por vecinos de diferentes reinos, y por áreas disputadas entre las localidades fronterizas. La necesidad de proceder a una delimitación sistemática de la frontera fue puesta de manifiesto, con especial insistencia a partir de la década de 1840, por los ingenieros militares, los oficiales de las aduanas y las autoridades políticas de las provincias fronterizas, aunque también en ocasiones por los propios pueblos rayanos. Si los militares se mostraban preocupados por consideraciones estratégicas y también por las posibilidades que abría la ignorancia de los límites a la formación de partidas o a la fuga de los llamados al servicio militar, los aduaneros reclamaban la determinación exacta para evitar conflictos en la represión del contrabando –e incluso para hacerla posible– y los pueblos que pedían la delimitación buscaban, al igual que había ocurrido durante siglos en sus recursos de amparo a los oficiales reales, el apoyo estatal en sus contenciosos con poblaciones vecinas o acabar con dobles imposiciones o incursiones de guardias extranjeros¹⁰.

¹⁰ SAHLINS, Peter: *Boundaries. The Making of France and Spain in the Pyrenees*, Berkeley, University of California Press, 1989, pp. 238-266. La construcción de las fronteras entre los territorios de la corona portuguesa y de la hispana en la Edad Moderna, y tanto en Europa como en América, tuvo lugar a través de un proceso con un fuerte protagonismo desde abajo, desde los sujetos diversos con intereses en los territorios fronterizos, si bien en Europa los cuerpos municipales destacaron por su actividad autónoma, mientras que en América los actores tendieron a identificarse como agentes de la Corona, en HERZOG, Tamar: *Fronteras de posesión. España y Portugal en Europa y las Américas*, México, FCE, 2018.

No obstante, pese a la reiteración de las demandas escritas, la fijación definitiva de la frontera con Francia no se inició hasta el tratado de Bayona, de 2 de diciembre de 1856, y el amojonamiento tardó más de diez años –entre 1856 y 1866– en completarse, siendo finalmente ratificado en un nuevo tratado de 1868. Por su parte, la frontera hispano-portuguesa se fijó en el tratado de 29 de septiembre de 1864 y el amojonamiento efectivo de sus amplios tramos terrestres no se aprobó y comenzó a realizar hasta 1906¹¹. Esa cronología indica que hasta comienzos del siglo XX las autoridades españolas no completaron el trazado exacto de la frontera, de la que en un principio tan solo se habían establecido los grandes hitos y el recorrido aproximado. En tanto ese trazado iba avanzando, y dada la amplitud de las fronteras terrestres, resultó difícil imponer medidas de vigilancia y supervisar el tráfico de personas y cosas de manera regular, reduciendo las infracciones a cifras no significativas en términos nacionales. Por lo tanto, durante más de cien años España contó con unos límites internacionales porosos, aunque decrecientemente porosos, cuyo posible control dependía de la información y la iniciativa de las autoridades locales de las poblaciones fronterizas. La expropiación estatal de las fronteras, que incluía su delimitación exacta y su conversión en un límite teóricamente absoluto e infranqueable salvo por los lugares legalmente ordenados, fue en España una «conquista estatal» tardía. En segundo lugar, las fronteras septentrionales de España, con Francia, se hallaron constantemente condicionadas por la mayor capacidad técnica y militar y el mayor control del propio territorio por los franceses. En tercer lugar, la porosidad fronteriza tuvo una clara repercusión negativa sobre los ingresos aduaneros y se convirtió durante largo tiempo en un obstáculo significativo, aunque no insuperable, para la construcción de un espacio económico nacional. En este sentido, por último, otra frontera, trazada en este caso de forma clara, la existente entre España y la ciudad de Gibraltar cedida a la Corona británica en 1713, fue durante largo tiempo uno de los principales focos de contrabando¹². La incidencia de esta grieta de tráfico ilegal fue altísima, en especial tras

¹¹ DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS: *Recopilación de acuerdos internacionales con Francia y Portugal sobre límites y otros servicios de frontera*, Madrid, Ministerio de Hacienda, 1948. Un análisis del proceso de fijación de la frontera en GARCÍA ÁLVAREZ, Jacobo y PUENTE LOZANO, Paloma: “Las Comisiones Mixtas de Límites y las representaciones geográficas de la frontera hispano-portuguesa (1855-1906)”, *Revista de Historiografía*, 23, 2015, pp. 67-100.

¹² La claridad de la frontera se refiere en este caso a los términos de la cesión, aunque en la práctica y poniendo de manifiesto la asimetría en la relación hispano-británica, los gobernadores gibraltareños fueron modificándola en el tiempo. La frontera hispano-gibraltareña fijada en Utrecht se situaba en los

las guerras napoleónicas, y tuvo repercusiones negativas sobre la industria textil española, al menos hasta la década de 1870, y sobre la hacienda pública, que tenía en el monopolio del tabaco una importante fuente de ingresos, hasta fechas mucho más tardías¹³. Al otro lado del Estrecho, una línea discontinua de poblaciones e islotes, cuya delimitación dieciochesca y las sucesivas ampliaciones se habían ratificado en el tratado que puso fin a la Primera Guerra de Marruecos, pasaron de ser presidios extraterritoriales a, al menos para algunas minorías, cabezas de puente de una nueva frontera colonial que solo se volvería tal en el siglo XX. Al igual que Gran Bretaña en el istmo de Gibraltar, a lo largo del XIX el Gobierno español logró ir ampliando el espacio bajo su control alrededor de Ceuta y Melilla, dos juegos coloniales paralelos en los que se plasmaban ostensiblemente las asimetrías de poder entre los tres países¹⁴.

Si la fijación de las fronteras efectivas fue tardía y repercutió en la vida económica española en general y en la de los pueblos rayanos en particular, para la literatura de viajes, para la prensa y, podemos entender que también para la opinión pública, las consideradas fronteras naturales con Francia, las cumbres de los Pirineos (pese a que no coincidiesen siempre con la línea fronteriza) y el río Bidasoa, cumplieron la función de señalar un límite real y tangible de España hacia el norte¹⁵. Diferente era el caso de la frontera con Portugal, que más allá de algunos accidentes geográficos conocidos, el Miño en Galicia, el Guadiana en Andalucía y Badajoz, el Tajo en Cáceres y el Duero en parte de Salamanca, carecía de referencias identificables salvo para los

propios baluartes de la plaza. En 1728, Felipe V fijó unilateralmente un espacio neutral de 700 varas en el istmo que une la roca con el continente. A lo largo del siglo XIX, con motivo de diferentes plagas, la guarnición gibraltareña inició la construcción de barracas en esa zona neutral, poniendo en marcha un proceso de apropiación y de cambio *de facto* de la frontera, que culminaría en el siglo XX (HARVEY, Maurice: *Gibraltar: a History*, Stapplehurst, Spellmount, 1996, p. 119).

¹³ Un coronel de ingenieros que escribía en 1873 contra de los planes de trueque de Ceuta por Gibraltar, señalaba que por entonces el contrabando gibraltareño estaba en «progresiva extinción»: CHELI, N.: *Engrandecimiento de Ceuta. Decadencia de Gibraltar*, Cádiz, Imprenta de la Revista Médica, 1873, 12. Cheli tenía efectivamente razón en que el contrabando de textiles había caído, pero Gibraltar seguía siendo un centro de contrabando, aunque el tabaco estuviese sustituyendo a los textiles: véanse las consideraciones al respecto en FIELD, Henry M.: *Gibraltar*, Nueva York, Charles Scribner's sons, 1889, pp. 112-115. Un análisis de la evolución del contrabando gibraltareño y su impacto en SÁNCHEZ MANTERO, Rafael: *Estudios sobre Gibraltar. Política, diplomacia y contrabando en el siglo XIX*, Cádiz, Diputación Provincial de Cádiz, 1989.

¹⁴ MORALES LEZCANO, Víctor: *Las fronteras de la Península ibérica en los siglos XVIII y XIX. Esbozo histórico de algunos conflictos franco-hispano-magrebíes*, Madrid, UNED, 2000

¹⁵ REYERO HERMOSILLA, Carlos: “Traspasar la *línea natural* de la frontera hispano-francesa y el más allá romántico como paisaje político”, en Isabel MORALES SÁNCHEZ y Juan Pedro MARTÍN VILLARREAL, *Del territorio al paisaje*, Cádiz, Editorial UCA, Universidad de Cádiz, 2019, pp. 37-52.

pueblos cercanos y que, por ello, fue repetidamente calificada de artificial¹⁶. Un dualismo, la frontera natural con Francia y la «artificial», creada por los avatares históricos y pendiente de delimitación por los técnicos, que contribuyó a las ambigüedades de unas descripciones geográficas de España que con frecuencia eran descripciones de la Península Ibérica en su conjunto.

Las fronteras exteriores estaban acompañadas de una frontera interior. Se trataba de la frontera política, fiscal y comercial que separaba la España peninsular y los archipiélagos de Baleares y Canarias, por una parte, de las provincias ultramarinas, por otra. Más allá de la distancia y de la discontinuidad territorial, que también afectaban, aunque en una medida mucho menor, a Baleares y Canarias, la frontera interior se fundaba en la propia organización política del Estado. Desde 1837 hasta 1868, esa frontera separó el primer espacio, la metrópoli regida por la constitución española, del segundo, el colonial, cuyo gobierno se remitió a una legislación especial futura, en una disposición adicional aprobada por las Cortes de Madrid, sin la presencia de representantes americanos ni asiáticos. Tras el paréntesis del Sexenio, en el que solo Puerto Rico llegó a experimentar el inicio de un proceso de asimilación a la metrópoli, la Restauración inauguró un nuevo período de leyes especiales, que implicó una inclusión parcial de Cuba y Puerto Rico en el régimen constitucional, con la representación de ambas provincias en las Cortes -aunque con reglas electorales específicas-, la concesión de algunos de los derechos constitucionales y, más en general, la introducción de la legislación metropolitana, si bien siempre con particularidades¹⁷.

¹⁶ «Frontera artificial que no quiso establecer la naturaleza» decía respecto a la raya portuguesa una noticia sobre el tratado de límites en *La Soberanía Nacional*, 23.02.1866. Mientras que *La Discusión* de 13.II.1868 abundaba en esta visión: «Mirad los mapas de la península ibérica. ¿Qué veis en ellos? Una línea convencional de puntos; veréis una frontera artificial, pero no límites naturales, no barreras insuperables, no un deslinde geográfico». Artificial era un término muy característico de la prensa demo-republicana, más inclinada al iberismo. Pero también *La Época*, 21.III.1890, volvía a recurrir a esa expresión: «ningún Gabinete en Europa podría extrañar que los conflictos en Portugal exciten aquí interés, tratándose de un pueblo de nuestra raza y del cual no nos separa sino una frontera artificial.» Las aproximaciones a la frontera y al espacio peninsular por parte de los iberistas españoles y portugueses y sus relaciones con los nacionalismos de ambos países en RINA, César: *Imaginar Iberia. Tiempo, espacio y nación en el siglo XIX en España y Portugal*, Granada, Comares, 2020.

¹⁷ La evolución del gobierno de las colonias hasta 1868 puede seguirse en FRADERA, Josep M.: *Colonias para después de un imperio*, Barcelona, Bellaterra, 2005. Respecto al periodo 1868-1898, ALONSO ROMERO, M^a Paz: *Cuba en la España liberal (1837-1898)*, Madrid, CEPC, 2002, y especialmente PIQUERAS, José Antonio: *Sociedad civil y poder en Cuba. Colonia y poscolonia*, Madrid, Siglo XXI, 2005, ofrecen una visión de conjunto de la evolución en Cuba. Una interpretación más amplia de este período para todas las colonias españolas en FRADERA, Josep M.: *La nación imperial (1750-1918)*, Barcelona, EDHASA, 2015, vol. II, pp. 1055-1157.

Filipinas se mantuvo en la fórmula de gobierno despótico hasta la venta de las islas a los Estados Unidos.

La decisión reflejada en la constitución de 1837 de renunciar al proyecto de nación transatlántica presente en la Constitución de Cádiz se tradujo en que las provincias ultramarinas, que en diferentes períodos habían estado dentro del marco constitucional, pasaran a verse rebajadas a la condición de colonias sometidas a un régimen de despotismo militar durante varias décadas, seguido de una fórmula parcial de integración en el orden constitucional español, antes de que se llegara a materializar una tardía opción por el régimen de autogobierno, que entró en vigor unas semanas antes de la guerra entre España y Estados Unidos. Se transitó de un programa de inclusión de los «españoles» ultramarinos que, no obstante, había dejado fuera a los esclavos y, con algunas excepciones, a las «castas pardas», a un programa de exclusión, fundado no solo en el estatus personal sino también en el lugar de residencia dentro del territorio. España fue una «nación imperial» en el sentido que le da Fradera, en la que se combinaba una «comunidad de ciudadanos metropolitanos en su seno, con fórmulas especiales para los espacios coloniales fuera de la misma»¹⁸.

Esa relevante separación político-constitucional se veía doblada en el lenguaje de la prensa, de los políticos y de todos cuantos aludían a ultramar de una nítida distinción no entre América y Europa ni entre ultramar y la Península, sino entre España, por una parte, y las posesiones o provincias o colonias de ultramar, por otra. Fueron muchas las posiciones desplegadas en relación al futuro político de Cuba y Puerto Rico entre 1837 y 1898, pero ninguna de ellas dejaba de captar y reflejar lo que en definitiva era palmario: la existencia de dos espacios políticamente diversos y jerarquizados¹⁹. Es más, tampoco ninguna puso en duda la existencia de una nación, la España europea, que era la metrópoli imperial. Es verdad que quienes defendían posiciones asimilistas trataban en ocasiones de ser coherentes con su defensa de la españolidad histórica de Cuba y Puerto Rico y distinguir entre las provincias ultramarinas y las peninsulares y no contraponer España a las Antillas. Pero como

¹⁸ FRADERA, Josep M.: *Imperial Nation: Ruling Citizens and Subjects in the British, French, Spanish, and American Empires*, Princeton, Princeton University Press, 2018, p. 54.

¹⁹ CAYUELA FERNÁNDEZ, José Gregorio: "Cuba en la idea de España durante el siglo XIX", en Mariano ESTEBAN DE VEGA y Antonio MORALES MOYA (eds), *Castilla en España. Historia y representaciones*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2009, pp. 125-175.

señalaba Víctor Balaguer en el debate de la constitución de 1876, la idea una nación unida a ambos lados del Atlántico constituía más un proyecto de futuro que una realidad inmediata:

“Lo que hay que hacer allí [Cuba y Puerto Rico] es levantar el espíritu público, que está muerto, por medio de grandes y patrióticas medidas que hagan conocer a la faz del mundo que España está dispuesta a conservar sus Antillas, A sostenerlas, a protegerlas y a dotarlas para que, como provincias hermanas, puedan venir un día a ocupar un puesto en el concierto natural de las provincias españolas dentro de la madre patria”²⁰.

El territorio español era el delimitado por las fronteras francesa y portuguesa y el mar y por el perímetro de las islas aceptadas como provincias plenas, mientras que los espacios ultramarinos eran posesiones o territorios de España, cuyas autoridades podía emplearlos como instrumentos de sus políticas generales. Puede resultar paradójico, pero es en realidad un fiel reflejo del consenso social en la metrópolis y entre los beneficiarios de las relaciones asimétricas entre el centro metropolitano y la periferia colonial, el hecho de que una obra de 1896, destinada a defender que Cuba disfrutaba «de todas las instituciones jurídicas de que se hallan en posesión los pueblos más cultos del mundo» y que «dejó hace mucho tiempo de ser colonia para ser provincia española», utilizara directamente los términos dominación española (de la isla) en su título²¹.

En suma, más que de un territorio español cabe hablar de dos territorios o mejor de un territorio metropolitano y varios territorios coloniales. El primero fue en general el exclusivo protagonista de la mayor parte de las obras relativas a España publicadas a lo largo del siglo XIX que a lo sumo introducían referencias a las colonias o provincias ultramarinas o, cuando de mapas se trataba, las representaban en un tamaño muy diferente del correspondiente a la escala del mapa de la España europea, en recuadros específicos. El territorio metropolitano fue asimismo el protagonista de las consideraciones sobre los recursos naturales y más en general de la riqueza de España (como hemos señalado, a menudo con la ambigüedad de referirse a la Península Ibérica, ese espacio geográfico único atravesado por la frontera «artificial»). Eso no quiere decir que las provincias ultramarinas estuvieran ausentes de los discursos sobre España, al fin y al cabo, una nación imperial, ni que se dejaran de ponderar sus riquezas y su potencial para la metrópoli. Esto último resultaba innecesario a la hora de hablar de Cuba, una

²⁰ DSC, legislatura 1876-78, 68, 24 de mayo de 1876, pp. 1694.

²¹ *España y Cuba. Estado político-administrativo de la Grande Antilla bajo la dominación española*, Madrid, 1896, p. 7.

colonia sobre cuya pujanza económica no había dudas en la opinión pública peninsular, pero que en lo relativo a Filipinas, la más desconocida de las posesiones españolas (si exceptuamos las del golfo de Guinea), se volvió una constante en las dos últimas décadas de la presencia española²².

3.- De las *laudes Hispaniae* al regeneracionismo: los recursos del territorio español y su representación

La obra *De origine Gothorum*, escrita por Isidoro de Sevilla a comienzos del siglo VII, contiene un primer texto, *De laude Spaniae*, en el que a partir de descripciones de Hispania por parte de autores clásicos se acomete un auténtico cántico a las virtudes geográficas de la Península Ibérica²³. En ese texto se sitúa habitualmente el origen de una tradición, la de las *laudes Hispaniae*, alabanzas de España (en el sentido de Península Ibérica), a la que volvieron los economistas y los autores de manuales de historia y geografía del siglo XIX. Todavía el economista y político Canga Argüelles, en el artículo «Estadística de España» del *Diccionario de Hacienda*, en su edición de 1833, afirmaba que «la posición geográfica de la nación española, después de hacer inexpugnable su independencia, contribuye a hacer su terreno á propósito para el cultivo y para extender la población», afirmación que remitía al capítulo 3, libro 1 de la *Historia de España* del Padre Mariana, para justificar la feracidad del país²⁴. Por su parte, el historiador demócrata Eduardo Chao culminaba en los siguientes términos su descripción física de España en su manual de 1849:

“La situación topográfica de España le favorece para que en su terreno se aclimaten con facilidad las plantas y productos de todas las naciones conocidas: los de las cálidas en las provincias del mediodía, y los de las frías en las del norte. Las ventajas de su territorio son: 1.º su extensión superior a la de los demás estados secundarios de Europa y aun a la de Prusia, colocada por sus últimas adquisiciones en el número de las grandes potencias del continente: 2.º su situación en el más bello clima de Europa y la facilidad de obtener de su suelo las mejores y más abundantes producciones como son, vino, seda, maíz, algodón, azúcar, etc. 3.º Sus fronteras marítimas que formando más de dos tercios de su

²² SÁNCHEZ GÓMEZ, Luis Ángel: *Un imperio en la vitrina: el colonialismo español en el Pacífico y la Exposición de Filipinas de 1887*, Madrid, CSIC, 2003.

²³ RONCERO LÓPEZ, Victoriano: “Las “*Laudes Hispaniae*”: de San Isidoro a Quevedo”, *Analecta Malacitana*, 16, 1, 1993, pp. 81-92.

²⁴ CANGA ARGÜELLES, José: *Diccionario de Hacienda con aplicación a España*, Madrid, Imprenta de Don Marcelino Calero y Portocarrero, 1833, vol. I, p. 375.

circunferencia, aumentan por la pesca los medios de subsistencia y facilitan y extienden sus comunicaciones, dando impulso al comercio, 4.º Sus límites naturales que le proporcionan recursos de defensa, y sus montañas que hacen difícil y peligroso el resultado de una invasión. 5.º Sus grandes ríos como el Ebro, el Duero, El Guadalquivir, el Guadiana, el Tajo, etc. 6.º La proximidad a países industriales y de una civilización adelantada: al mediodía la Italia, y al norte Francia o Inglaterra. 7.º La fertilidad y riqueza de muchas de sus provincias, principalmente Cataluña, Valencia y Andalucía”²⁵.

Es verdad que Chao se refería a continuación a las desventajas de España entre las que la principal era la escasez de agua, así como los obstáculos opuestos por las montañas a las obras civiles o el hecho de que los ríos no fuesen navegables, además de la frecuencia de los terremotos. Salvo estos últimos, todos los problemas del suelo peninsular se podían resolver mediante la acción humana y, de hecho, el autor aludía a la decadencia de los acueductos romanos y al abandono de obras de riego de «los moros» como un problema enlazado con la falta de agua. En este sentido, Chao seguía la tradición ilustrada de combinar la alabanza del medio físico español, con el reconocimiento de los obstáculos que este oponía al aumento de la riqueza, aunque señalando que tales obstáculos eran superables mediante la aplicación de la tecnología adecuada. En ninguno de estos aspectos era el historiador demócrata una excepción²⁶. En la obra de historia más popular del XIX, la de Modesto Lafuente, el autor, tras señalar que dejaba a los geógrafos la caracterización del territorio, sostenía que España contaba con un «suelo privilegiado, en que parece concentrarse todos los climas y todas las temperaturas» y que, «sobre proveer con largueza á todas las necesidades de la vida, suministra además al hombre cuanto racionalmente pudiera apetecer para su comodidad y regalo». Por ello, concluía Lafuente, “si algún estado ó imperio pudiera subsistir con sus propios y naturales recursos convenientemente explotados, este estado ó imperio sería la España”²⁷.

La visión de Canga o Chao o Lafuente respecto a los recursos naturales no se fundaba en un conocimiento detallado del territorio ni en obras especializadas: en la España de mediados del siglo XIX no existían los especialistas ni la cartografía temática

²⁵ CHAO, Eduardo: *Cuadro de la geografía histórica de España desde los primeros tiempos históricos hasta el día, con varios mapas de las diversas dominaciones. Obra auxiliar à todas las historias de España*, Imprenta de D. Tomás Fortanet, M. Ruano y compañía, 1849, pp. 27-28 (grafía actualizada).

²⁶ Sobre el pensamiento ilustrado y decimonónico sobre el territorio español: RAMOS GOROSTIZA, José L.: “El medio físico en el pensamiento agrario español: del arbitrismo al regeneracionismo”, *Historia agraria*, 49, diciembre de 2009, pp. 13-40.

²⁷ LAFUENTE, Modesto: *Historia general de España*, Barcelona, Montaner y Simón, 1877, vol. I., p. 86.

ni la información estadística que permitieran construir una imagen diferente o que, al menos, hicieran posible que otras voces criticaran con autoridad ese tipo de opiniones. Las afirmaciones de autores poco informados, pero de prestigio en un campo con amplia audiencia como la historiografía, constituían por ello un medio idóneo para asegurar la continuidad de un antiguo lugar común repetido en cientos de obras, entre unos lectores con escasos elementos de juicio en lo relativo a las riquezas del país.

El tópico de la natural fertilidad del territorio español, el elemento más destacado de las *Laudes Hispaniae*, gozó de larga vida en el siglo XIX, pese a la gradual aparición de estudios y ensayos que fueron matizando y desmintiendo esa visión. La publicación en 1890 de la obra de Lucas Mallada, *Los males de la patria*, que tuvo una gran difusión, fue el comienzo del fin del anterior e infundado optimismo, pues ofrecía un diagnóstico sobre el clima y los suelos españoles que, pese a la voluntad del autor de alejarse de toda exageración, era a todas luces pesimista. Mallada, en el primer capítulo de su obra denunciaba el desconocimiento del público en general de la realidad geográfica española y desplegaba muchos indicios (más que indicadores) de la pobreza natural del país. No se hacía eco en igual medida de los cambios institucionales que habían multiplicado la información de todo tipo sobre el territorio desde mediados del XIX, cambios de los que su propia formación y trayectoria profesional como ingeniero de minas y colaborador de la comisión del mapa geológico constituían un testimonio significativo.

En la década de 1850 cabe situar los primeros pasos efectivos en la edificación de un sistema estadístico y cartográfico, tras los intentos y las realizaciones, a menudo revertidas, que acompañaron los primeros pasos de la revolución liberal²⁸. El proceso de construcción del Estado, tras el triunfo de la causa liberal en la década de 1830 y la estabilización del poder moderado, en la de 1840, puso de manifiesto las exigencias informativas mínimas de cualquier política pública. El desarrollo del nuevo sistema tributario de 1845 dio sus primeros frutos en el Reglamento de Estadística de 1846, pero este camino emprendido por Hacienda solo trajo consigo avances en lo que, en términos comparativos con Francia o los estados centroeuropeos, podríamos calificar de larguísimo plazo: es más, la búsqueda de instrumentos informativos autónomos por

²⁸ Una visión de conjunto de la construcción del Estado en su vertiente de información y control del territorio en PRO, Juan, *La construcción del Estado...*, pp. 405-463.

parte del Estado para hacer posible la aplicación de los principios de la fiscalidad liberal y conseguir medios suficientes para el despliegue de las instituciones públicas, contaminó todos los programas estadísticos y cartográficos durante muchas décadas, en la medida en que aparecieron ante la opinión como primer paso para fortalecer los mecanismos hacendísticos²⁹.

Si lograr instrumentos para retratar de forma fidedigna y dinámica las bases tributarias, en definitiva, la población y la riqueza, se enfrentó a fuerzas muy poderosas, el programa geográfico-estadístico de Estado contó, en sentido contrario, con nuevos aliados y apoyos a mediados de siglo. En 1854 y 1855 se reunieron los primeros congresos estadísticos europeos, en Bruselas y París, que no solo adoptaron acuerdos relativos a categorías y procedimientos, sino que convirtieron el acopio «científico» de datos en elemento central del progreso civilizatorio³⁰. La presión y el atractivo de los modelos estadísticos y cartográficos de otros países como Francia se combinaron con las implicaciones, en términos de atraso en el conocimiento del territorio, de las observaciones de naturalistas, en especial franceses o alemanes o británicos, sobre la geografía española³¹. En ocasiones, las manifestaciones en este sentido fueron expresas: Richard Ford, al hablar de los Pirineos, subrayaba el muy incompleto conocimiento que se tenía en España de su historia natural, geología y mineralogía³².

²⁹ Respecto a las operaciones estadísticas y cartográficas vinculadas a la confección del catastro y sobre el impacto de las resistencias a este en las operaciones de desarrollo de los sistemas de información pública: PRO RUIZ, Juan: *Estado, geometría y propiedad: los orígenes del catastro en España 1715-1941*, Madrid, Ministerio de Hacienda, Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria, 1992. MURO, José Ignacio, NADAL, Francesc y URTEAGA, Luis: *Geografía, estadística y catastro en España, 1856-1870*, Barcelona, Serbal, 1996. PRO RUIZ, Juan: “Inventario y extracción de los recursos: reclutamiento, recaudación y estadística en la construcción del Estado nacional”, en Joaquín del MORAL, Juan PRO y Fernando SUÁREZ, *Estado y territorio en España, 1820-1930: la formación del paisaje nacional*, Madrid, La Catarata/Universidad Rey Juan Carlos, 2007, pp. 509-644.

³⁰ PRÉVOST, Jean-Guy y BEAUD, Pierre: *Statistics, Public Debate and the State, 1800–1945: A Social, Political and Intellectual History of Numbers*, Londres, Pickering & Chatto, 2012.

³¹ Las obras de Humboldt -como sus observaciones sobre la meseta central en España, publicada en un artículo de 1825- encontraron eco en diversos autores dedicados a la geografía física, en los años cuarenta y cincuenta del XIX. FRAGA VÁZQUEZ, Xosé Antonio: “La recepción de la obra científica de Humboldt en la España del siglo XIX”, en Javier CREMADES UGARTE, Francisco Javier DOSIL MANCILLA y Xosé Antonio FRAGA (eds), *Humboldt y la ciencia española*, Sada, Edición do Castro, 2005, p. 210. En 1852 se publicó en Leipzig *Die Strand und Steppengebiete der iberischen Halbinseln und deren Vegetation*, una obra de Willkomm que sería traducida por fragmentos y popularizaría entre los naturalistas el concepto de estepa. Ver SUNYER MARTÍN, Pere: *La configuración de la ciencia del suelo en España (1750-1950)*, Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación/Doce Calles, 1996, pp. 95-96.

³² FORD, Richard: *Gatherings from Spain*, Londres, John Murray, 1846, p. 21.

Los técnicos foráneos encontraron a partir de la década de 1840 interlocutores «interesados» -en el doble sentido de que tenían interés en sus trabajos en sí e interés corporativo en que fueran oídas sus afirmaciones sobre las carencias españolas en términos de información básica sobre el territorio-, que se encargaron de difundir sus observaciones sobre las lagunas fundamentales de los conocimientos geográficos. A partir de la década de 1830, se había desplegado un conjunto de nuevos perfiles profesionales técnicos, los ofrecidos por las diferentes ingenierías civiles (camino, minas, montes e industriales), que se vinieron a sumar a los ingenieros militares, tanto en la demanda de información y datos «positivos», como en su oferta de personal cualificado para responder a esa demanda³³. La burocracia técnica al servicio del Estado, con la colaboración de un heterogéneo grupo de naturalistas y científicos, estuvo detrás de proyectos que resultaron en dos tipos de novedades clave en la década de 1850: la realización de operaciones cartográficas y estadísticas y la construcción de instituciones para darles continuidad.

Desde el punto de vista de los trabajos geodésicos y cartográficos, las primeras operaciones vinculadas a un plan uniforme para todo el país las realizó la Comisión de la Carta Geológica, constituida en 1849, que trianguló la provincia de Madrid y publicó en 1853 el primer mapa geológico provincial de España³⁴. Ese mismo año, esta comisión especializada se vio completada por una segunda, la Comisión de la Carta Geográfica que, en 1854, midió la base central provisional para un sistema de triangulación para todo el territorio español, en Madrudejos, localidad en la que en 1858 se acometió la medida de la base definitiva. En tercer lugar, en 1856, se constituyó la Comisión de Estadística General del Reino que, pese a su nombre, tenía entre sus planes tanto trabajos cartográficos como estadísticos; un año después de su constitución la Comisión de Estadística confeccionó el primer censo de población de la era estadística en España. En 1859, se aprobó la Ley de Medición del Territorio que fusionó las

³³ En relación al papel de los ingenieros civiles y militares en la construcción de lo que el autor llama la «geografía de Estado»: REGUERA RODRÍGUEZ, Antonio T.: *Geografía de estado: los marcos constitucionales de la ordenación del territorio en la España contemporánea (1800-1940)*, León, Universidad de León, 1998. Una aportación más reciente en MURO, José Ignacio y CASALS, Vicent: “Cartografía e ingeniería”, en Manuel SILVA SUÁREZ, *Técnica e ingeniería en España. VI. El Ochocientos. De los lenguajes al patrimonio*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2011, pp. 121-170.

³⁴ El trabajo de las diferentes comisiones de la década de 1850 está resumido en ARÍSTEGUI CORTIJO, Andrés, RUIZ RAMÍREZ, Ángela del Carmen y DÁVILA MARTÍNEZ, Francisco Javier: “Las Comisiones del Mapa de España en la década de 1850”, *Anales de Geografía*, vol. 35, 2015, núm. 2, pp. 9-44.

diferentes Comisiones, dando lugar a la creación, en 1861, de la Junta General de Estadística, transformada en 1870 en el Instituto Geográfico, al que se dotó de un cuerpo de topógrafos³⁵.

Los conocimientos sobre el territorio español se fueron acumulando desde la década de 1850 hasta comienzos de siglo XX, con un especial impulso tras la creación en el Sexenio Democrático del Instituto Geográfico. La ralentización de los trabajos estadísticos y cartográficos del Instituto en la Restauración fue solo parcialmente compensada por los avances realizados desde ciertos ministerios en sus esferas concretas de competencias. Tras el fin de siglo se dieron pasos relativamente rápidos hacia una nueva y más ambiciosa institucionalización de la ciencia al tiempo que el Estado avanzaba de forma mucho más decidida hacia la creación de mecanismos permanentes para la obtención de información estadística, aunque la producción regular de datos se retrasaría hasta la segunda década de siglo. En realidad, la síntesis más acabada de los conocimientos generales sobre el territorio y la sociedad de la España decimonónica se reflejaron en la *Reseña Geográfica y Estadística de España*, con sus cerca de 1.300 páginas, publicada en 1888³⁶.

Más allá de las estadísticas, que en algunos campos empezaron a tener cierta continuidad, y de la cartografía general y temática, un número creciente de estudios e informes completaron los conocimientos sobre el territorio. Particular importancia tuvieron desde esta perspectiva, una vez más, los ingenieros. Los de Minas y de Montes lo hicieron en relación a la mineralogía y los suelos, sobre todo en el primer caso, y en relación al bosque climácico y a las flora y fauna de la península, en el segundo: con una tendencia creciente desde mediados de siglo, unos y otros empezaron a dar a la imprenta estudios monográficos sobre áreas geográficas, especies, suelos, recursos minerales... de un tipo muy diferente al hasta entonces existente. En 1855, se fundó la Escuela General de Agricultura, en la que se habían de formar en lo sucesivo los ingenieros agrónomos. Aunque esta profesión no se consolidó hasta que en 1879 se fundó el cuerpo estatal llamado Servicio Agronómico, de sus filas se fueron destacando

³⁵ MURO, José Ignacio, NADAL, Francesc, y URTEAGA, Luis: "La Ley de Medición del territorio de 1859 y sus repercusiones cartográficas", *Estudios Geográficos*, Vol 59, Num 231, 1998, pp. 311-338.

³⁶ NADAL, Francesc, y URTEAGA, Luis, "Cartografía y Estado. Los mapas topográficos nacionales y la estadística territorial en el siglo XIX", *Geo Crítica*, 88, 1990, pp. 7-93.

algunos ingenieros escritores que empezaron a publicar monografías sobre comarcas agrícolas y cultivos concretos³⁷.

Efectuar un balance del largo camino recorrido entre la década de 1850 y el fin de siglo no resulta fácil. En lo que respecta a las colonias, cabe señalar cuatro rasgos. En primer lugar, que recibieron un tratamiento ambiguo, que traducía su consideración a la vez como parte de la nación y como territorios coloniales. Fueron contempladas en muchos de los proyectos estadísticos, empezando por los censos, aunque a menudo con normas específicas, con menores dotaciones de personal y recursos y con desfases y plazos temporales más largos³⁸. En segundo lugar, hubo una gran desigualdad entre ellas: en Cuba y Puerto Rico -por este orden-, el interés por reunir información y el número de estudios, oficiales o particulares, fue mucho mayor que en Filipinas³⁹. En tercer lugar, al menos hasta el Sexenio, el protagonismo de los militares en todas las operaciones informativas y cartográficas relativas al territorio fue muy elevado. En cuarto lugar, la difusión de la información sobre las colonias en España tuvo un alcance limitado⁴⁰. Pero, pese a todas estas peculiaridades, el resultado en términos

³⁷ Respecto a las publicaciones e informes científicos de los ingenieros decimonónicos, el estudio más acabado concierne al cuerpo de montes. CASALS COSTA, Vicente: *Los ingenieros de montes en la España contemporánea, 1848-1936*, Barcelona, Serbal, 1996. Por mi parte, he estudiado las obras de los ingenieros agrónomos en PAN-MONTOJO, Juan: *Apostolado, profesión y tecnología. Una historia de los ingenieros agrónomos en España*, Torreldones, Madrid, B&H, 2005.

³⁸ En relación a las operaciones censales en las posesiones coloniales de España, reviste especial importancia la tesis doctoral inédita de AGUILERA, Mathieu: «*La recherche de la vérité*» *Recensements et statisticiens dans l'Espagne du XIXe siècle*, París/Madrid, Sciences Po/UAM, junio de 2020. Aguilera estudia en su tesis cómo se gestó el proyecto de prolongar las operaciones censales españolas en las colonias en 1860, 1877, 1887 y 1897, sus particularidades y sus resultados.

³⁹ En Cuba, en especial durante la última fase del dominio español, se multiplicaron las asociaciones científicas, como ha puesto de manifiesto FUNES MONZOTE, Reinaldo: *El despertar del asociacionismo científico en Cuba, 1876-1920*, Madrid, CSIC, 2004. Desde sus filas se fomentaron estudios diversos, en ocasiones en colaboración con la Administración, pero con mucha frecuencia al margen.

⁴⁰ Los libros de texto «españoles» no daban cuenta de los territorios ultramarinos. De ello se quejaba reiteradamente la Sociedad Geográfica de Madrid. Su secretario, Beltrán y Rozpide, se lamentaba del desconocimiento de la geografía en general y de la de España en particular y, sobre todo, «de lo que, lejos de la Península y en otros continentes, constituyen partes integrantes de la nacionalidad hispana» (BELTRÁN y ROZPIDE, Ricardo: «Reseña de las tareas y estado actual de la Sociedad», *Boletín de la Sociedad Geográfica de Madrid*, XXX, 1er semestre 1891, pp. 333-345). Al año siguiente, Motta unía este desconocimiento a la falta de ambición colonial del país: «Así resulta que la nación que en tiempos no muy lejanos fue dueña de las más vastas posesiones coloniales por cinco partes del mundo no siente al presente la ambición de territorios que en estos últimos años se ha despertado en todos los países y lo que es peor, que se vaya dejando arrebatar lo poco que queda. Ayer entregamos la parte N de Borneo, hoy se discuten nuestros derechos en el Río Muni, mañana... ¡quién sabe lo que perderemos mañana!» (MOTTA, Adolfo de: «Reseña de las tareas y estado actual de la Sociedad», *Boletín de la Sociedad Geográfica de Madrid*, XXXII, 1er semestre 1892, 12, *apud* CAPEL, Horacio, CAMPS, E., CASTILLO, M.A. del, MAYANS, B., MELENDO, M.I., PERICÁS, C., RIBA, P., RISPA, J.M. y SANS, M.: *Geografía para todos. La geografía en la Enseñanza española durante la segunda mitad del siglo XIX*, Barcelona, Los Libros de la Frontera, 1985).

comparativos no fue escaso. No solo se obtuvieron cifras demográficas relativamente fiables, sino que se llevaron a cabo estudios importantes en otros muchos campos. En Cuba, concluyeron con éxito dos grandes proyectos cartográficos, a finales de la década de 1820, la llamada Carta de Vives y, en las décadas de 1860 y 1870, el mapa de Esteban Pichardo, de un detalle y calidad que no es fácil encontrar en otras colonias decimonónicas⁴¹. En Filipinas, por su parte, se realizaron grandes avances en el conocimiento geológico del archipiélago y se levantaron mapas precisos de diferentes islas⁴².

La mayor diferencia con respecto a otras metrópolis coloniales afectaba, sin embargo, al conocimiento del territorio metropolitano: ni los datos cuantitativos ni los mapas disponibles ni las obras de geografía podían compararse a las existentes en otros países de Europa Central y Occidental a la altura de 1900. Por entonces, el catastro apenas había iniciado su marcha, los mapas agronómico y geológico y el mapa topográfico estaban muy lejos de completarse, las estadísticas de superficies agrarias y cosechas eran inexactas y no cubrían todos los cultivos...⁴³ Pocos eran, asimismo, en términos relativos, los libros divulgativos sobre el territorio y sus características y muy escaso el número de sociedades científicas o aficionadas dedicadas a los estudios geográficos. Probablemente quepa buscar en ese déficit la incapacidad demostrada por las elites españolas para movilizar el territorio en sus diversas facetas para la articulación de discursos creíbles sobre la nación, como por entonces se estaba haciendo eficazmente en viejos y nuevos países del entorno de España⁴⁴.

⁴¹ VENEGAS FORNIAS, Carlos: “La Isla sobre el papel. Dos mapas monumentales de Cuba en el siglo XIX”, *Terra Brasilis*, 7–8–9, 2007. En línea: <https://journals.openedition.org/terrabrasilis/pdf/428>. También NADAL, Francesc: “La formación de la Carta Geo-Topográfica de Valcourt y los trabajos geográficos de la Comisión de Estadística y División del Territorio de Cuba (1820-1868)”, en José Luis PESET, *Ciencia, vida y espacio en Iberoamérica*, Madrid, CSIC, vol. III, 1989, pp. 329-356.

⁴² ORDAZ, José: “Datos acerca de los trabajos geológicos realizados en Filipinas en la época colonial”, *Llull*, 20, 1997, pp. 173-187. RODRÍGUEZ ESTEBAN, José Antonio, y CAMPOS SERRANO, Alicia: “El cartógrafo Enrique d'Almonte, en la encrucijada del colonialismo de Asia y África”, *Scripta Nova*, nº 22, 2018, pp. 581-604.

⁴³ Los estudios introductorios a los diferentes capítulos de CARRERAS, Albert, y TAFUNELL, Xavier (coords.): *Estadísticas históricas de España, siglos XIX-XX*, Madrid, Fundación BBVA, 2005, ofrecen un análisis riguroso y detallado de las fuentes estadísticas en España, su cronología y sus problemas, además de incluir una amplia bibliografía.

⁴⁴ Una revisión de la bibliografía disponible sobre el empleo del territorio y en especial de los paisajes en la construcción de las naciones en ETZEMÜLLER, Thomas: “Landschaft, Tourismus und Nation. *Imaginary landscapes* ald Medien des inneren *Nation building* in der Moderne”, en *Geschichte und Gesellschaft*, 45, 2019, pp. 275-296. Sobre España, CASADO DE OTAOLA, Santos: “Nacionalizar la naturaleza. Ciencias naturales y

Tanto la feracidad del territorio como sus carencias naturales abrían la posibilidad de discursos políticos alrededor de los cuales cabía armar proyectos nacionales de largo alcance. Si el optimismo liberal de las décadas centrales del XIX confió en que el fomento de la riqueza por medio de la remoción de obstáculos y el despliegue del ferrocarril acabarían trayendo consigo un nuevo país, una sociedad en progreso constante, tras 1898 los regeneracionismos nutrieron un gran abanico de proyectos para una nueva España e incluso para nuevos países en el suelo ibérico. La pérdida de las colonias precipitó un giro realista o pesimista, que estaba presente desde el inicio de la Restauración. También consolidó la presencia de un elemento de las identidades nacionales que, más allá de la suerte de los mapas, de las obras académicas y divulgativas y de las conjeturas sobre la riqueza durmiente del país, había jugado un papel menor en la construcción de la identidad nacional hasta la década de 1870 e incluso hasta más tarde: el paisaje.

4.- Los paisajes y la(s) nación(es)

Entre los historiadores del paisaje hay un acuerdo amplio de que fue la modernidad romántica la que introdujo «la percepción y valoración del paisaje»⁴⁵. En la transición del siglo XVIII al XIX, el paisaje dejó de considerarse un género pictórico y pasó a entenderse como «fragmento de la naturaleza o, mejor, de un territorio», con una dimensión estética y científica⁴⁶. Aunque el término paisaje se empleara ya en castellano en el siglo XVIII, fue en las primeras décadas del XIX cuando empezó a adquirir el nuevo significado de unidad territorial diferenciable por sus rasgos externos, gracias especialmente a los libros de viajes escritos por los viajeros extranjeros a partir de la Guerra del Francés. Sus relatos tendieron a dedicar mucho espacio a los paisajes que iban encontrando en su recorrido y que analizaron de forma bastante desprejuiciada, por cuanto que, al menos los primeros viajeros, los anteriores a 1850, no disponían de estereotipos sobre los que fundar su visión, pues a diferencia de lo que ocurría con el carácter, la política u otros aspectos de la vida social española, no existían en este

discursos nacionalistas en la España del regeneracionismo”, *Ecozon@: European Journal of Literature, Culture and Environment*, vol. 2, 1, 2011, pp. 9-18.

⁴⁵ GÓMEZ MENDOZA, Josefina: “La mirada del geógrafo sobre el territorio: del conocimiento a la gestión”, en Javier MADERUELO (dir.), *Paisaje y territorio*, Madrid, Abada, 2008, pp. 11-56.

⁴⁶ MADERUELO, Javier: *El espectáculo del mundo. Una historia cultural del paisaje*, Madrid, Abada, 2020, p. 479.

campo imágenes previas⁴⁷. Como señala Ortega, la falta de prejuicios no se extendía, sin embargo, a la forma de mirar el paisaje. Entre la mayoría de los viajeros prevaleció la actitud propia del romanticismo: una combinación de observación y captación cuidadosa de los elementos visibles, entendidos como manifestaciones de un sistema unitario subyacente, y su valoración subjetiva y emotiva, en una apuesta por un diálogo permanente entre el ser humano y su entorno. De ese diálogo se derivaba además la afirmación de una correspondencia entre cada paisaje y sus habitantes. Los viajeros extranjeros de la primera mitad del siglo otorgaron un especial valor a las montañas y al bosque, donde se manifestaba de forma más nítida, en su opinión, la propia naturaleza: los Pirineos y los montes vascos y cantábricos, las sierras del Sistema Central, Sierra Morena, el Sistema Penibético o la cordillera costera catalana, en especial Montserrat, centraron su atención. En sentido contrario, no atribuyeron gran valor a los paisajes de la meseta septentrional o a las llanuras manchegas, aunque sí al valle del Guadalquivir, visto como centro del «paraíso andaluz»⁴⁸. Junto a los paisajes rurales, los viajeros románticos retrataron cierto tipo de paisajes urbanos, especialmente los de las ciudades con un casco medieval o moderno de calles estrechas y serpenteantes, y los paseos arbolados y jardines. Los paisajes dibujados por la literatura romántica extranjera no fueron objeto de una crítica semejante a la que realizó el costumbrismo de los retratos de los españoles. De hecho, hasta las novelas realistas finiseculares, la descripción de los paisajes españoles siguió muchas de las pautas creadas por esta literatura romántica.

La incidencia del romanticismo fue asimismo larga en el plano pictórico. El paisajismo español tuvo sus primeras manifestaciones en colecciones de grabados como *Recuerdos y bellezas de España*, iniciada en 1839, o *España artística y monumental*, publicada en París a partir de 1842, bajo el liderazgo de Pérez Villaamil. Los grabados eran, sobre todo, vistas de monumentos o paisajes urbanos: no había apenas paisajes rurales y los presentes consistían en vistas idealizadas de montañas, a menudo coronadas por castillos, monasterios o iglesias, o de desfiladeros o puertos, el tipo de escenas que los

⁴⁷ ORTEGA CANTERO, Nicolás: “Los viajeros románticos extranjeros y el descubrimiento del paisaje de España”, *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, LVII, 2, 2002, pp. 225-244.

⁴⁸ LÓPEZ ONTIVEROS, Antonio: “Del prerromanticismo al romanticismo: el paisaje de Andalucía en los viajeros de los siglos XVIII y XIX”, en Nicolás ORTEGA CANTERO (ed.), *Estudios sobre la historia del paisaje español*, Madrid, La Catarata, 2002, pp. 115-154.

viajeros de la época empezaron a llamar «pintorescas»⁴⁹. Pérez Villaamil obtuvo en 1844 la cátedra de Paisaje en la Escuela de Bellas Artes de San Fernando. Todo parece apuntar a que sus lecciones respondieron a esa concepción de la vista romántica, de un cierto pintoresquismo, que sería años más tarde tachada de anticuada por sus alumnos, atraídos por las técnicas y la fidelidad a los modelos naturales de la escuela francesa de Barbizon y su realismo pictórico⁵⁰. Un estilo en el que la captación realista del paisaje se hallaba todavía tamizada por la idealización imaginativa se convirtió en el prevaleciente en la academia tras la llegada a la cátedra de San Fernando de Carlos de Haes, en 1857, cuatro años más tarde de que Martí Alsina se hiciese cargo de la de Dibujo de Bellas Artes de Barcelona y rompiese, aunque tampoco radicalmente, con el paisajismo precedente, representado en especial por Lluís Rigalt, situándose a mitad de camino entre el paisaje romántico y el paisaje realista⁵¹. En la capital catalana, Martí Alsina fue evolucionando hacia un mayor realismo a lo largo de la década de 1860 y 1870. Por su parte, Haes, según Pena, transitó a lo largo de su vida hacia una representación más fiel de los suelos y las rocas, por su relación personal con el ingeniero de minas Casiano del Prado y con la familia propietaria del Monasterio de Piedra. Discípulos de Haes y de Martí Alsina fueron los que podríamos llamar primeros paisajistas realistas y luego impresionistas españoles, comprometidos con la pintura al aire libre: Joaquim Vayreda, Aureliano de Beruete, Jaime Morera, Agustín Lhardy, Francisco Gimeno o Darío de Regoyos..., que pintaron buena parte de sus obras en las dos últimas décadas del siglo XIX y después de 1898.

El retraso en la adopción del paisajismo pictórico realista y el carácter básicamente foráneo del primer paisajismo literario -el romántico desplegado en los libros de viajes- y su larga influencia sobre la literatura española posterior parecen poner de manifiesto una cierta peculiaridad hispana⁵². El autor de uno de los más

⁴⁹ Sobre la evolución del léxico empleado para describir el paisaje entre la Ilustración y el romanticismo, véase ORTÁS DURAND, Esther: *Viajeros ante el paisaje aragonés (1759-1850)*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1999.

⁵⁰ PENA LÓPEZ, Carmen: "Paisajismo e identidad. Arte español", *Estudios Geográficos*, Vol. LXXI, 269, Julio-diciembre 2010, pp. 505-543.

⁵¹ MUSEU NACIONAL D'ART DE CATALUNYA: *Cien años de Paisajismo Catalán: Centenario de la muerte de Lluís Rigalt, Ramon Martí Alsina y Joaquim Vayreda*, Barcelona, Museu Nacional d'Art de Catalunya, 1994.

⁵² El retraso en la consolidación del paisajismo realista en España es subrayado por Inman Fox, quien se hace eco de la opinión de Lafuente Ferrari, en FOX, Inman: *La invención de España*, Madrid, Cátedra, 1997, pp 171-174. ORTEGA CANTERO, Nicolás: "La imagen literaria del paisaje en España", en Rafael MATA OLMO y Concepción SÁINZ HERRÁIZ (dirs.), *Atlas de los paisajes de España*, Ministerio de Medio Ambiente, 2003, 1-

conocidos relatos de viaje por España, Richard Ford, contraponía en su obra el español, renuente al viaje y con escaso interés por el estudio de la naturaleza (por su «oriental y antiestética falta de curiosidad por las cosas, las piedras viejas, los escenarios salvajes», aunque la falta de curiosidad se viera asimismo incrementada -añadía Ford- «por razones y miedos políticos»), al inglés, «amante de la Naturaleza» y con una constante curiosidad por la vegetación, la fauna y la naturaleza de los suelos y formas de relieve⁵³. Una actitud poco curiosa y cercana a la naturaleza que Pedro Antonio de Alarcón también atribuía a los rasgos «orientales» del carácter español: «nuestra filosofía, moruna, ascética, ó como queráis llamarla, da de sí esta magnánima indiferencia»⁵⁴. Esta visión convertía en esencia de los españoles lo que era un desfase cultural respecto a los estados centroeuropeos, el Reino Unido, Francia o los Estados Unidos, en el que intervinieron, a mi entender, factores de otro tipo.

Entre la guerra napoleónica y la década de 1850, hay muchos indicios de que se produjo en España un flujo hacia las ciudades de familias rentistas hasta entonces instaladas en los pueblos⁵⁵. Paralelamente, todo parece indicar que se redujeron los contactos de los propietarios de residencia urbana con sus casas y fincas rurales. Es algo más que una hipótesis que esta mayor distancia entre la élite social y el campo respondió al fuerte aumento de la inseguridad en los pueblos, a causa de la guerra, la destrucción de formas de autoridad previas y el bandolerismo, y a las transformaciones derivadas de la revolución. Estas últimas tendieron a concentrar los recursos políticos y económicos en las capitales de provincia, al tiempo que se llevaban por delante las relaciones sociales preexistentes entre los señores y sus «vasallos», y entre unos y otros

24, señala por su parte la preponderancia de los extranjeros en la construcción del paisajismo literario romántico, pero también incluye la presencia de algunos autores españoles pioneros en la representación del paisaje como Enrique Gil Carrasco, Gustavo Adolfo Bécquer o Rosalía de Castro. Respecto al paisaje gallego en *Cantares Gallegos* de Rosalía de Castro, LÓPEZ SÁNDEZ, María: *Paisaxe e nación: a creación discursiva do territorio*, Vigo, Galaxia, 2008. Sobre Enrique Gil Carrasco, RUBIO CREMADES, Enrique: “El estudio del paisaje y su incorporación a la novela histórica. El Señor de Bembibre de Enrique Gil Carrasco”, en Dolores THION SORIANO-MOLLÁ (ed.), *La naturaleza en la literatura española*, Vigo, Academia del Hispanismo, 2011, pp. 89-100.

⁵³ FORD, Richard, *Gatherings...*, p. 18.

⁵⁴ ALARCÓN, Pedro Antonio: *Viajes por España*, Madrid, Imprenta Subrull, 1883, p. 85.

⁵⁵ Una explicación más detallada de la separación creciente entre el campo y las ciudades en la primera mitad del siglo XIX y de la gradual reconstrucción de nuevos vínculos entre las elites y las clases medias y el mundo rural en PAN-MONTOJO, Juan: “Un país desconocido: las elites sociales españolas y el espacio rural en el siglo XIX”, en Fernando de ANDRÉS, Mauro HERNÁNDEZ y Saúl MARTÍNEZ (eds.), *Mirando desde el puente. Estudios en homenaje al profesor James S. Amelang*, Madrid, UAM ediciones, 2019, pp. 339-354.

y la hidalguía y el clero⁵⁶. El abandono de casas fuertes y palacios extraurbanos debilitó, además, muchas formas y foros de sociabilidad rurales preexistentes, rebajando en mayor medida el atractivo de los pueblos. Si esa tendencia al alejamiento entre el campo y la ciudad se empezó a invertir muy parcialmente a partir de finales de la década de 1840 y comienzos de la 1850, según las regiones, con la aparición de nuevas residencias de temporada en las cercanías de las ciudades, habría que esperar al tendido ferroviario entre las décadas de 1860 y 1880 y al fin de los conflictos bélicos y políticos de la década de 1870, para que, a partir de la Restauración, se produjese un crecimiento de las residencias secundarias en el campo. Por entonces, en las décadas de 1880 y 1890, ya no solo se trataba de viejas y nuevas elites propietarias que recuperaban o rehabilitaban sus mansiones rurales: la propiedad de un hotelito rural o de una casa de verano se empezó a convertir asimismo en el horizonte de las clases medias urbanas. La multiplicación de las casas de indianos, la restauración de casas-palacio y la construcción de villas y colonias residenciales en las regiones litorales, en localidades de los piedemontes serranos y en pueblos cercanos a las grandes ciudades, en las dos últimas décadas del siglo, fue de la mano de un notable ascenso del turismo nacional, plasmado en la propia popularización de los términos de turista y turismo, además de en otros indicadores cuantitativos relativos a plazas hoteleras y viajeros⁵⁷. Desde luego, la baja densidad de la red ferroviaria y el mal estado de la red de caminos vecinales, una de las quejas más reiteradas del regeneracionismo, no facilitó la popularización del turismo de naturaleza, aunque se diesen los primeros pasos en ese sentido desde los balnearios de montaña y los refugios de caza.

Todos estos cambios fueron en paralelo con el despliegue de los primeros grupos excursionistas en Barcelona y Madrid, con una cronología en este caso muy semejante a la de otros países europeos, si bien con un alcance social menor⁵⁸. En la primera ciudad, Barcelona, se fundó en 1876 la *Associació Catalana d'Excursions Científiques*, rebautizada, tras su reunificación con la *Associació d'Excursions Catalana*, con el nombre de *Centre Excursionista de Catalunya* que, en 1891, inició la publicación del

⁵⁶ Considero que la interpretación dada por Ferrer i Alòs al traslado de *hisendats* a las ciudades resulta en buena medida trasladable a otras regiones del país (FERRER I ALÒS, Llorenç: *Masies de Catalunya*, Barcelona, Fundació Caixa de Manresa/Angle Editorial, 2003, p. 247).

⁵⁷ VALLEJO POUSADA, Rafael, LINDOSO-TATO, Elvira y VILAR-RODRÍGUEZ, Margarita: “Los orígenes históricos del turista y del turismo en España: la demanda turística en el siglo XIX”, *Investigaciones de Historia Económica-Economic History Research*, 16, 2020, pp. 12–22.

⁵⁸ ETZEMÜLLER, Thomas: “Landschaft...”, p. 288.

*Butlletí del Centre Excursionista de Catalunya*⁵⁹. En Madrid, por su parte, Francisco Giner de los Ríos y la Institución Libre de Enseñanza lideraron una nueva pedagogía al aire libre, con las salidas al campo como eje, en la que la noción de «paisaje», teorizada por el propio Giner en un artículo de 1886 de ese mismo título, jugó un papel muy importante⁶⁰. Pero fue el ejemplo del excursionismo catalán, combinado con el activismo cultural que rodeó en 1892 la celebración del cuarto centenario del descubrimiento de América, lo que llevó en 1893 a la fundación de la Sociedad Española de Excursiones, bajo la dirección de Serrano Fatigati⁶¹. Este excursionismo tenía como objeto el conocimiento de los monumentos y de los conjuntos monumentales de pueblos y ciudades, más que el montañismo o el alpinismo, actividades que dejarían de ser excepcionales y empezarían a tener un carácter más amplio ya en la primera década del XX, con casi medio siglo de retraso respecto a otros países de la Europa Occidental como el Reino Unido, Francia, Italia, Suiza...⁶². Aún y así, puso en contacto con la geografía regional y con los paisajes, un concepto popularizado, en las dos últimas décadas del siglo, por un creciente número de escritores, científicos y pintores. A todos ellos se sumaron los fotógrafos que pusieron en marcha la edición comercial de tarjetas postales con monumentos y panorámicas, a partir de comienzos de la década de 1890⁶³. Empezaron de este modo a extenderse entre ciertas capas de la población, tanto la mirada y las imágenes como el léxico que permitían dar cuenta de los paisajes y sus componentes objetivos y subjetivos.

Pese a estos cambios sociales, que hicieron posible la extensión de la noción del paisaje y facilitaron la comprensión de su pluralismo en las décadas finales del XIX, la conversión de los paisajes en elementos centrales de las identidades nacionales en España tuvo lugar tras la cesión de las provincias ultramarinas a los Estados Unidos. En ese momento, cuando desapareció la nación imperial -cuestionando el valor de toda la

⁵⁹ MARTÍ HENNEBERG, Jordi: *L'excursionisme científic*, Barcelona, Alta Fulla, 1994; ROMA I CASANOVAS, Francesc: *Història social de l'excursionisme català (dels orígens a 1936)*, Barcelona, Oikos-Tau, 1996.

⁶⁰ ORTEGA CANTERO, Nicolás: *Paisaje y excursionismo. Francisco Giner, la Institución Libre de Enseñanza y la sierra de Guadarrama*, Madrid, Caja Madrid/Raíces, 2001.

⁶¹ BODELÓN RAMOS, Terencio: *Enrique Serrano Fatigati y la Sociedad Española de Excursiones*, UNED, 2015, tesis doctoral accesible en: http://e-spacio.uned.es/fez/eserv/tesisuned:GeoHisTbbodelon/BODELON_RAMOS_Terencio_Borja_Tesis.pdf

⁶² HOIBIAN, Olivier: *L'invention de l'alpinisme. La montagne et l'affirmation de la bourgeoisie cultivée (1786-1914)*, París, Belin, 2008.

⁶³ GUERENA, Jean-Louis: "Imagen y memoria. la tarjeta postal a finales del siglo XIX y principios del siglo XX", *Berceo*, 149, 2005, pp. 35-58.

carga histórica que se había otorgado a la tradición imperial bajo el liberalismo-, hicieron su irrupción plena los paisajes castellanos como portadores simbólicos de un determinado nacionalismo español⁶⁴. Fue asimismo entonces cuando el espíritu del pueblo catalán empezó a asociarse de forma sistemática a la combinación del Pirineo, el Mediterráneo y la ciudad catalana o cuando se aceleró la construcción de una Galicia identificada, sobre todo, con su paisaje verde y fuertemente humanizado⁶⁵. En 1906 y 1912, respectivamente, publicó Domingo de Aguirre *Kresala y Garoa*, dos obras en las que se reinventó el paisaje como anclaje de la identidad vasca, fijando materiales existentes en los relatos previos⁶⁶. Más allá de estos paisajes, asociados a proyectos políticos nacionales y nacionalistas, pasaron a ser distinguibles otros muchos, que hicieron posibles nuevas lecturas del espacio nacional reducido, sin más ultramar que las hasta entonces ignoradas colonias del Golfo de Guinea o las todavía marginales plazas de soberanía del Estrecho, que había legado el Desastre. Una auténtica refundación del territorio nacional.

5.- Conclusión

Pérez Vejo ha analizado cómo se construyó a lo largo del siglo XIX un relato histórico de la nación española, articulado mediante la pintura histórica y una pujante historiografía nacional de la que la primera era, en buena medida, una plasmación en lienzos⁶⁷. Esa empresa, protagonizada por unas elites culturales que se fueron diferenciando y ampliando con el paso de las décadas, estuvo apadrinada por las instituciones estatales, cuyos dirigentes, aunque con concepciones diferentes de cuáles debían ser los referentes históricos de la nación imperial proyectada por el liberalismo, coincidían en el fin último del proyecto: la configuración del imaginario nacional. Este texto aborda otro componente fundamental del Estado y de la nación: el territorio.

⁶⁴ CASADO DE OTAOLA, Santos: *Naturaleza patria: ciencia y sentimiento de la naturaleza en la España del regeneracionismo*, Madrid, Marcial Pons-Fundación Jorge Juan, 2010.

⁶⁵ NOGUÉ, Joan: "Nacionalismo, territorio y paisaje en Cataluña" y GARCÍA ÁLVAREZ, Jacobo: "Territorio, paisaje y nacionalismo: la construcción geográfica de la identidad gallega", en Nicolás ORTEGA CANTERO: *Paisaje, memoria histórica e identidad nacional*, Madrid, Ediciones de la UAM/Fundación Duques de Soria, 2005, pp. 147-170 y 171-212.

⁶⁶ KORTAZAR, Paulo de: "Domingo de Aguirre (1864-1920): Fueros e identidad territorial como base del paisaje nacional vasco", en Jon KORTAZAR (ed.), *Autonomía e ideología. Tensiones en el campo cultural vasco*, Fráncfort/Madrid, Iberoamericana Vervuert, 2019, pp. 219-264.

⁶⁷ PÉREZ VEJO, Tomás: *España imaginada. Historia de la invención de una nación*, Barcelona, Galaxia Gutenberg, 2015.

Los tres planos tratados -las fronteras de España, su riqueza y recursos y sus paisajes- se hallan interconectados. Todas las formas de acercamiento al país en su dimensión territorial estuvieron mediatizadas a la vez por los instrumentos cognitivos y materiales de que se dispuso para hacerlo comprensible, para identificar cuantitativa y cualitativamente sus límites, sus recursos y sus unidades paisajísticas, y por las representaciones que se impusieron de cada uno de esos elementos. Conocimientos y representaciones interactuaron entre sí en cada uno de los planos señalados y cada plano, por su parte, afectó a los demás. Desde luego otras operaciones y procesos de marcado impacto territorial, desde la división política del país a la evolución de la red de transportes, tuvieron consecuencias sobre las percepciones de la «geografía patria». Pero, tras la definición de un espacio por medio de sus límites, su caracterización en términos de recursos de todo tipo (suelos, minerales, plantas, clima, aguas, relieve...) y el reconocimiento de los elementos y la valoración estética y simbólica de su morfología son las dos vías por excelencia de su comprensión. Lo son en buena medida para nosotros, lo fueron también para quienes se embarcaron en apreciaciones sobre el territorio nacional en el siglo XIX, por más que esa empresa estuviera lastrada por una falta de información y de imágenes que sin duda abrían el camino a imaginar lo nacional desde lo local, desde los espacios cercanos, conocidos personalmente o a través de parientes y amigos, y volver fragmentarias las representaciones del territorio español como un todo.

La indefinición de las fronteras externas se fue superando en el transcurso del siglo, aunque no se dejara atrás plenamente hasta después de 1900, y se vio atenuada por la existencia de una frontera «natural» en el caso de Francia, pero no en el de Portugal, otra «nación» que producía muchas paradojas en la identificación del territorio nacional, frecuentemente obviadas mediante silencios, al menos en el lado español. Diferente era el impacto de la corta frontera terrestre de Gibraltar y de la mucho más compleja de las plazas de soberanía africanas, dos ámbitos que se cruzaron en los discursos de la clase política y de la prensa, pero que hasta el siglo XX no tuvieron especial trascendencia en el imaginario colectivo mucho más allá de círculos restringidos y del entorno geográfico y social de ambos espacios coloniales. Pero sin duda el gran problema de las fronteras fue el derivado de la propia configuración constitucional y administrativa del Estado nacional, que de hecho abocaba a una

separación interna entre España propiamente dicha y sus posesiones ultramarinas, dando lugar a una discontinuidad tan intencional como contradictoria con los propios discursos que sustentaban la nación.

Los recursos de todo tipo ofrecido por el territorio fueron gradualmente inventariados en un proceso largo que siguió al gran hiato producido por la serie de revoluciones y guerras con que se inició el siglo XIX. Ese inventario, siempre muy lejano de las propias ambiciones de muchos de los constructores del Estado, se levantó en un proceso que experimentó avances discontinuos. No fue igual en la España metropolitana y en las colonias, aunque comparada la primera con otras metrópolis y las segundas con otras colonias, lo que sobresalen son las deficiencias de la información sobre el territorio europeo. A falta de una geografía más o menos detallada de España, se sucedieron dos grandes representaciones en la opinión pública. Durante mucho tiempo, prevaleció la de un país privilegiado por la naturaleza y por su posición geográfica que lo había hecho vocacionalmente imperial. Desde 1898, se impuso la difundida por Mallada ocho años antes: la de un país con condiciones ecológicas muy deficientes para la agricultura, por su aridez y por la naturaleza de sus suelos.

Las paradojas de las fronteras de la nación imperial y las ostensibles lagunas de la cartografía, la estadística y las síntesis geográficas aumentaron el valor potencial de un concepto flexible como el del paisaje, tan presente en la Europa coetánea, como forma objetivo-subjetiva de construir y valorar las diferentes morfologías del territorio. Un conjunto de circunstancias, inseparables de las que marcaron los ritmos de la construcción del Estado, retrasó hasta los años de la Restauración, en las dos últimas décadas de siglo, la producción endógena de paisajes, que vinieran a remplazar o matizar los heredados de los viajeros extranjeros de la primera mitad del siglo y de contados autores románticos españoles. El contraste con Cuba, donde los paisajes románticos de la naturaleza tropical y las estampas costumbristas se vieron completados por las vistas de ingenios y plantaciones modernas que convertían los campos en «jardines cultivados», cuarenta años antes de que la generalidad de los pintores y escritores peninsulares se interesaran por el espacio rural, pone de manifiesto

la desigual relación entre campo y ciudad a uno y otro lado del Atlántico⁶⁸. La condición de posibilidad de la nueva mirada a los paisajes de la España europea fue la superación definitiva, tras el Sexenio, de un alejamiento persistente, que se había prolongado más allá de su momento genético, entre las elites españolas y los pueblos, espacios cultivados y montes del país.

En todos los planos citados, la crisis de 1898 fue un punto de inflexión. El fin de la nación imperial redefinió el territorio, acabando con su gran cesura interna. En las décadas subsiguientes, pasó a ser distinto en sus límites y, además, conocido y percibido de una manera muy diferente. Se transformó en un objeto conflictivo, en la medida en que diferentes proyectos nacionalistas en competencia se enfrentaron a través de sus visiones de país, ancladas en diferentes imaginarios geográficos. Por ello, entender las dimensiones territoriales del proyecto estatal y nacional del XIX -clave, pese a la discontinuidad existente, para acercarse a su evolución ulterior- precisa de una lectura, como la que he pretendido esbozar en estas páginas, desde sus propias circunstancias de producción, no mediada por el muy diferente panorama que se abriría en el siglo XX.

Bibliografía

- AGUILERA, Mathieu: «*La recherche de la vérité*» *Recensements et statisticiens dans l'Espagne du XIXe siècle*, París/Madrid, tesis doctoral en Sciences Po/UAM, junio de 2020.
- ALARCÓN, Pedro Antonio: *Viajes por España*, Madrid, Imprenta Subrull, 1883
- ALLIES, Paul: *L'invention du territoire*, Grenoble, Presses Universitaires de Grenoble, 1980.
- ALONSO ROMERO, M^a Paz: *Cuba en la España liberal (1837-1898)*, Madrid, CEPC, 2002.
- ARISTEGUI CORTIJO, Andrés, RUIZ RAMÍREZ, Ángela del Carmen, y DÁVILA MARTÍNEZ, Francisco Javier: "Las Comisiones del Mapa de España en la década de 1850", *Anales de Geografía*, vol. 35, 2015, núm. 2, pp. 9-44.
- BELTRÁN Y ROZPIDE, Ricardo: "Reseña de las tareas y estado actual de la Sociedad", *Boletín de la Sociedad Geográfica de Madrid*, XXX, 1er semestre 1891, pp. 333-345.

⁶⁸ GÓMEZ, Liliana, "El discurso colonial en la iconografía cubana: paisaje, urbanización y narrativas de lo rural del siglo XIX", en Ottmar ETE y Gesine MÜLLER (eds), *Calidoscopios coloniales. Transferencias culturales en el Caribe del siglo XIX*, Madrid/Francfort, Iberoamericana Vervuert, 2010, pp. 121-138.

- BODELÓN RAMOS, Terencio: *Enrique Serrano Fatigati y la Sociedad Española de Excursiones*, UNED, 2015, tesis doctoral accesible en:
http://e-spacio.uned.es/fez/eserv/tesisuned:GeoHis-Tbbodelon/BODELON_RAMOS_Terencio_Borja_Tesis.pdf
- BOURDIEU, Pierre: *Sur l'État*, París, Seuil, 2012
- BRANCH, Jordan: *The Cartographic State*, Cambridge, CUP, 2014.
- BURGUEÑO, Jesús: *Geografía política de la España constitucional. La división provincial*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1996.
- CANGA ARGÜELLES, José: *Diccionario de Hacienda con aplicación a España*, Madrid, Imprenta de Don Marcelino Calero y Portocarrero, 1833.
- CAPEL, Horacio, CAMPS, E., CASTILLO, M.A. del, MAYANS, B., MELENDO, M.I., PERICÁS, C., RIBA, P., RISPA, J.M. y SANS, M.: *Geografía para todos. La geografía en la Enseñanza española durante la segunda mitad del siglo XIX*, Barcelona, Los Libros de la Frontera, 1985.
- CARRERAS, Albert, y TAFUNELL, Xavier (coords.): *Estadísticas históricas de España, siglos XIX-XX*, Madrid, Fundación BBVA, 2005.
- CASADO DE OTAOLA, Santos: *Naturaleza patria: ciencia y sentimiento de la naturaleza en la España del regeneracionismo*, Madrid, Marcial Pons-Fundación Jorge Juan, 2010.
 - "Nacionalizar la naturaleza. Ciencias naturales y discursos nacionalistas en la España del regeneracionismo", *Ecozon@: European Journal of Literature, Culture and Environment*, vol. 2, 1, 2011, pp. 9-18.
- CASALS COSTA, Vicente, *Los ingenieros de montes en la España contemporánea, 1848-1936*. Barcelona, Serbal, 1996.
- CAYUELA FERNÁNDEZ, José Gregorio: "Cuba en la idea de España durante el siglo XIX", en Mariano ESTEBAN DE VEGA y Antonio MORALES MOYA (eds), *Castilla en España. Historia y representaciones*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2009, pp. 125-175.
- CHAO, Eduardo: *Cuadro de la geografía histórica de España desde los primeros tiempos históricos hasta el día, con varios mapas de las diversas dominaciones. Obra auxiliar à todas las historias de España*, Imprenta de D. Tomás Fortanet, M. Ruano y compañía, 1849.
- CHELI, N.: *Engrandecimiento de Ceuta. Decadencia de Gibraltar*, Cádiz, Imprenta de la Revista Médica, 1873
- DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS: *Recopilación de acuerdos internacionales con Francia y Portugal sobre límites y otros servicios de frontera*, Madrid, Ministerio de Hacienda, 1948.
- ELLIOTT, John: "A Europe of Composite Monarchies", *Past & Present*, 137, 1992, pp. 48-71.
- España y Cuba. Estado político-administrativo de la Grande Antilla bajo la dominación española*, Madrid, 1896.
- ETZEMÜLLER, Thomas: "Landschaft, Tourismus und Nation. Imaginary landscapes als Medien des inneren Nation building in der Moderne", en *Geschichte und Gesellschaft*, 45, 2019, pp. 275-296.
- FIELD, Henry M.: *Gibraltar*, Nueva York, Charles Scribner's sons, 1889.

- FORD, Richard: *Gatherings from Spain*, Londres, John Murray, 1846.
- FOX, Inman: *La invención de España*, Madrid, Cátedra, 1997
- FRADERA, Josep M.: *Colonias para después de un imperio*, Barcelona, Bellaterra, 2005.
 - *La nación imperial (1750-1918)*, Barcelona, EDHASA, 2015.
 - *Imperial Nation: Ruling Citizens and Subjects in the British, French, Spanish, and American Empires*, Princeton, Princeton University Press, 2018.
- FERRER I ALÒS, Llorenç: *Masies de Catalunya*, Barcelona, Fundació Caixa de Manresa/Angle Editorial, 2003.
- FRAGA VÁZQUEZ, Xosé Antonio: “La recepción de la obra científica de Humboldt en la España del siglo XIX”, en Javier CREMADES UGARTE, Francisco Javier DOSIL MANCILLA y Xosé Antonio FRAGA (eds), *Humboldt y la ciencia española*, Sada, Edición do Castro, 2005, pp. 195-214.
- FUNES MONZOTE, Reinaldo: *El despertar del asociacionismo científico en Cuba, 1876-1920*, Madrid, CSIC, 2004.
- GARCÍA ÁLVAREZ, Jacobo: “Territorio, paisaje y nacionalismo: la construcción geográfica de la identidad gallega”, en Nicolás ORTEGA CANTERO, *Paisaje, memoria histórica e identidad nacional*, Madrid, Ediciones de la UAM/Fundación Duques de Soria, 2005, pp. 171-212.
- GARCÍA ÁLVAREZ, Jacobo, y PUENTE LOZANO, Paloma: “Las Comisiones Mixtas de Límites y las representaciones geográficas de la frontera hispano-portuguesa (1855-1906)”, *Revista de Historiografía*, 23, 2015, pp. 67-100.
- GÓMEZ, Liliana: “El discurso colonial en la iconografía cubana: paisaje, urbanización y narrativas de lo rural del siglo XIX”, en Ottmar ETE y Gesine MÜLLER (eds), *Caleidoscopios coloniales. Transferencias culturales en el Caribe del siglo XIX*, Madrid/Francfort, Iberoamericana Vervuert, 2010, pp. 121-138.
- GÓMEZ MENDOZA, Josefina: “La mirada del geógrafo sobre el territorio: del conocimiento a la gestión”, en Javier MADERUELO (dir.), *Paisaje y territorio*, Madrid, Abada, 2008, pp. 11-56.
- GUEREÑA, Jean-Louis: “Imagen y memoria. la tarjeta postal a finales del siglo XIX y principios del siglo XX”, *Berceo*, 149, 2005, pp. 35-58.
- HARVEY, Maurice: *Gibraltar: a History*, Stapplehurst, Spellmount, 1996
- HERZOG, Tamar: *Fronteras de posesión. España y Portugal en Europa y las Américas*, México, FCE, 2018.
- HOIBIAN, Olivier: *L'invention de l'alpinisme. La montagne et l'affirmation de la bourgeoisie cultivée (1786-1914)*, París, Belin, 2008.
- KORTAZAR, Paulo de: “Domingo de Aguirre (1864-1920): Fueros e identidad territorial como base del paisaje nacional vasco”, en Jon KORTAZAR (ed.), *Autonomía e ideología. Tensiones en el campo cultural vasco*, Francfort/Madrid, Iberoamericana Vervuert, 2019, pp. 219-264.
- LAFUENTE, Modesto: *Historia general de España*, Barcelona, Montaner y Simón, 1877.

- LÓPEZ ONTIVEROS, Antonio: “Del prerromanticismo al romanticismo: el paisaje de Andalucía en los viajeros de los siglos XVIII y XIX”, en Nicolás ORTEGA CANTERO (ed.), *Estudios sobre la historia del paisaje español*, Madrid, La Catarata, 2002, pp. 115-154.
- LÓPEZ SÁNDEZ, María: *Paisaje e nación: a creación discursiva do territorio*, Vigo, Galaxia, 2008.
- MADERUELO, Javier: *El espectáculo del mundo. Una historia cultural del paisaje*, Madrid, Abada, 2020.
- MARTÍ HENNEBERG, Jordi: *L'excursionisme científic*, Barcelona, Alta Fulla, 1994.
- MORALES LEZCANO, Víctor: *Las fronteras de la Península ibérica en los siglos XVIII y XIX. Esbozo histórico de algunos conflictos franco-hispano-magrebíes*, Madrid, UNED, 2000.
- MOTTA, Adolfo de: “Reseña de las tareas y estado actual de la Sociedad”, *Boletín de la Sociedad Geográfica de Madrid*, XXXII, 1er semestre 1892, 12.
- MURO, José Ignacio y CASALS, Vicent: “Cartografía e ingeniería”, en Manuel SILVA SUÁREZ, *Técnica e ingeniería en España. VI. El Ochocientos. De los lenguajes al patrimonio*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2011, pp. 121-170.
- MURO, José Ignacio, NADAL, Francesc y URTEAGA, Luis: *Geografía, estadística y catastro en España, 1856-1870*, Barcelona, Serbal, 1996.
- “La Ley de Medición del territorio de 1859 y sus repercusiones cartográficas”, *Estudios Geográficos*, Vol. 59, Núm. 231, 1998, pp. 311-338.
- MUSEU NACIONAL D'ART DE CATALUNYA: *Cien años de Paisajismo Catalán: Centenario de la muerte de Lluís Rigalt, Ramon Martí Alsina y Joaquim Vayreda*, Barcelona, Museu Nacional d'Art de Catalunya, 1994.
- NADAL, Francesc: “La formación de la Carta Geo-Topográfica de Valcourt y los trabajos geográficos de la Comisión de Estadística y División del Territorio de Cuba (1820-1868)”, en José Luis PESET, *Ciencia, vida y espacio en Iberoamérica*, Madrid, CSIC, vol. III, 1989, pp. 329-356.
- NADAL, Francesc, y URTEAGA, Luis: “Cartografía y Estado. Los mapas topográficos nacionales y la estadística territorial en el siglo XIX”, en *Geo Crítica*, 88, 1990, pp. 7-93.
- NOGUÉ, Joan: “Nacionalismo, territorio y paisaje en Cataluña”, en Nicolás ORTEGA CANTERO, *Paisaje, memoria histórica e identidad nacional*, Madrid, Ediciones de la UAM/Fundación Duques de Soria, 2005, pp. 147-170.
- ORDAZ, José: “Datos acerca de los trabajos geológicos realizados en Filipinas en la época colonial”, *Llull*, 20, 1997, pp. 173-187.
- ORTÁS DURAND, Esther: *Viajeros ante el paisaje aragonés (1759-1850)*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1999.
- ORTEGA CANTERO, Nicolás: *Paisaje y excursionismo. Francisco Giner, la Institución Libre de Enseñanza y la sierra de Guadarrama*, Madrid, Caja Madrid/Raíces, 2001.
- “Los viajeros románticos extranjeros y el descubrimiento del paisaje de España”, *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, LVII, 2, 2002, pp. 225-244.

- “La imagen literaria del paisaje en España”, en Rafael MATA OLMO y Concepción SÁINZ HERRÁIZ (dirs.), *Atlas de los paisajes de España*, Ministerio de Medio Ambiente, 2003, pp. 1-24.

PAN-MONTOJO, Juan: *Apostolado, profesión y tecnología. Una historia de los ingenieros agrónomos en España*, Torrelodones, Madrid, B&H, 2005.

- “Un país desconocido: las elites sociales españolas y el espacio rural en el siglo XIX”, en Fernando de ANDRÉS, Mauro HERNÁNDEZ y Saúl MARTÍNEZ (eds.), *Mirando desde el puente. Estudios en homenaje al profesor James S. Amelang*, Madrid, UAM ediciones, 2019, pp. 339-354.

PENA LÓPEZ, Carmen: “Paisajismo e identidad. Arte español”, *Estudios Geográficos*, Vol. LXXI, 269, Julio-diciembre 2010, pp. 505-543.

PÉREZ VEJO, Tomás: *España imaginada. Historia de la invención de una nación*, Barcelona, Galaxia Gutenberg, 2015.

PIQUERAS, José Antonio *Sociedad civil y poder en Cuba. Colonia y poscolonia*, Madrid, Siglo XXI, 2005

PORTILLO VALDÉS, José María: *Una historia atlántica de los orígenes de la nación y el Estado. España y las Españas en el siglo XIX*, Madrid, Alianza, 2022.

PRÉVOST, Jean-Guy y BEAUD, Pierre: *Statistics, Public Debate and the State, 1800–1945: A Social, Political and Intellectual History of Numbers*, Londres, Pickering & Chatto, 2012

PRO RUIZ, Juan: *Estado, geometría y propiedad: los orígenes del catastro en España 1715-1941*, Madrid, Ministerio de Hacienda, Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria, 1992.

- “Inventario y extracción de los recursos: reclutamiento, recaudación y estadística en la construcción del Estado nacional”, en Joaquín del MORAL, Juan PRO y Fernando SUÁREZ, *Estado y territorio en España, 1820-1930: la formación del paisaje nacional*, Madrid, La Catarata/Universidad Rey Juan Carlos, 2007, pp. 509-644.

- *La construcción del Estado en España. Una historia del siglo XIX*, Madrid, Alianza, 2019.

RAMOS GOROSTIZA, José L.: “El medio físico en el pensamiento agrario español: del arbitrista al regeneracionismo”, *Historia agraria*, 49, diciembre de 2009, pp. 13-40.

REGUERA RODRÍGUEZ, Antonio T.: *Geografía de estado: los marcos constitucionales de la ordenación del territorio en la España contemporánea (1800-1940)*, León, Universidad de León, 1998.

REYERO HERMOSILLA, Carlos: “Traspasar la línea natural de la frontera hispano-francesa y el más allá romántico como paisaje político”, en Isabel MORALES SÁNCHEZ y Juan Pedro MARTÍN VILLARREAL, *Del territorio al paisaje* (Actas. Historia y arte), Cádiz, Editorial UCA, Universidad de Cádiz, 2019, pp. 37-52.

RINA, César: *Imaginar Iberia. Tiempo, espacio y nación en el siglo XIX en España y Portugal*, Granada, Comares, 2020.

RODRÍGUEZ ARRILLAGA, Lucía, y PIMENTA, João Paulo: “Conceptos espaciales en el Río de la Plata a finales del siglo XVIII y comienzos del XIX: tierras, terrenos, territorios y dominios”, *Ariadna histórica. Lenguajes, conceptos, metáforas*, 10 (2021), pp. 51-87.

RODRÍGUEZ ESTEBAN, José Antonio, y CAMPOS SERRANO, Alicia: “El cartógrafo Enrique d’Almonte, en la encrucijada del colonialismo de Asia y África”, *Scripta Nova*, nº 22, 2018, pp. 581-604.

ROMA I CASANOVAS, Francesc: *Història social de l’excursionisme català (dels orígens a 1936)*, Barcelona, Oikos-Tau, 1996.

RONCERO LÓPEZ, Victoriano: “Las «Laudes Hispaniae»: de San Isidoro a Quevedo”, *Analecta Malacitana*, 16, 1, 1993, pp. 81-92.

RUBIO CREMADES, Enrique: “El estudio del paisaje y su incorporación a la novela histórica. El Señor de Bembibre de Enrique Gil Carrasco”, en Dolores THION SORIANO-MOLLÁ (ed.), *La naturaleza en la literatura española*, Vigo, Academia del Hispanismo, 2011, pp. 89-100.

SAHLINS, Peter: *Boundaries. The Making of France and Spain in the Pyrenees*, Berkeley, University of California Press, 1989.

SÁNCHEZ GÓMEZ, Luis Ángel: *Un imperio en la vitrina: el colonialismo español en el Pacífico y la Exposición de Filipinas de 1887*, Madrid, CSIC, 2003.

SÁNCHEZ MANTERO, Rafael: *Estudios sobre Gibraltar. Política, diplomacia y contrabando en el siglo XIX*, Cádiz, Diputación Provincial de Cádiz, 1989.

SCOTT, James: *Seeing like a State. How Certain Schemes to Improve the Human Condition Have Failed*, Hartford, Yale University Press, 1999.

SUNYER MARTÍN, Pere: *La configuración de la ciencia del suelo en España (1750-1950)*, Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación/Doce Calles, 1996.

TORRE, Angelo: “Un «tournant spatial» en histoire? Paysages, regards, ressources”, *Annales. Histoire, sciences sociales*, 5, 2008, pp. 1127-1144.

VALLEJO POUSADA, Rafael, LINDOSO-TATO, Elvira y VILAR-RODRÍGUEZ, Margarita: “Los orígenes históricos del turista y del turismo en España: la demanda turística en el siglo XIX”, *Investigaciones de Historia Económica-Economic History Research*, 16, 2020, pp. 12-22.

VENEGAS FORNIAS, Carlos: “La Isla sobre el papel. Dos mapas monumentales de Cuba en el siglo XIX”, *Terra Brasilis*, 7-8-9, 2007.